



**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
DE UN SISTEMA DE PROYECCIÓN DIGITAL PARA EL PLANETARIO DEL MUSEO ELDER DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Teniendo previsto esta Fundación la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad, del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de proyección digital para el planetario del Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria, le adjuntamos invitación a los efectos de que, si fuera de su interés, presente la correspondiente oferta, pudiendo hacerlo hasta el día 6 de octubre de 2017, a las 14 horas, en la unidad administrativa del Museo.

Las bases de la contratación se adjuntan en este mismo envío, pudiendo encontrarlas también en nuestra página web, en la pestaña del perfil del contratante.

Las ofertas se presentarán conforme al modelo que se adjunta (en el que se determinará el precio de contrata para la ejecución de las obras incluido el importe del I.G.I.C. que además figurará como partida independiente), en el Registro General del Museo Elder, debiendo acompañarse de la documentación técnica y administrativa que se requiere.

El proyecto técnico que define la inversión a realizar, puede consultarse en la Oficina Técnica del Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria. (*Persona de contacto. D. Gregorio de la Fuente – E-mail.: gfuente@museoelder.es*)

Esta contratación seguirá lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con los criterios establecidos en el artículo 3.3 de la citada LCSP, donde el órgano contratante tiene la consideración de poder adjudicador, así como lo dispuesto en las instrucciones internas de contratación de acuerdo con lo previsto en el artículo 175 de la LCSP.

El contratista quedará obligado al cumplimiento de lo establecido en la Ley del sector correspondiente, así como a adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad y Salud.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de Septiembre de 2017.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Gilberto Moreno García

